



# PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO 2022

### NOTAS DE DESGLOSE

#### 1. INFORMACION CONTABLE

##### A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### ACTIVO

##### Efectivo y Equivalentes

El saldo de **\$ 64,678,731.28** se integra por los montos correspondientes a las cuentas en el Banco Santander S.A., Scotiabank Inverlat S.A. y BBVA Bancomer S.A. con las que el CONGRESO hace frente a los gastos de nómina, gasto corriente y gestión comunitaria, mismos que se muestran a continuación:

|  |                   |                     |
|--|-------------------|---------------------|
| Cuenta de nómina (Santander)                   | Cta. 65-501697442 | \$ 1,626,883.75     |
| Cuenta de nómina Electrónica (Santander)       | Cta. 65-502077660 | 13,398.84           |
| Cuenta de nómina Electrónica (Santander)       | Cta. 655090766937 | 20,000.00           |
| Cuenta gasto corriente Electrónica (Santander) | Cta. 65-502077643 | 143,264.79          |
| Cuenta gasto corriente (Santander)             | Cta. 51-500394482 | 1,787,319.14        |
| Cuenta gasto corriente (Scotiabank)            | Cta. 3201027026   | 148,683.62          |
| Cuenta gasto corriente (BBVA Bancomer)         | Cta. 114165101    | 1,905,215.92        |
| Cuenta de nómina Electrónica (BBVA Bancomer)   | Cta. 114165101    | 684,014.49          |
|  | <b>Total</b>      | <b>6,328,780.55</b> |

##### Efectivo o Equivalentes de Efectivo a recibir

En este rubro se consideran los saldos de las cuentas de inversiones financieras a corto plazo con las que opera el CONGRESO, las cuales se integran de la siguiente manera:

|                                      |                                 |                         |
|--------------------------------------|---------------------------------|-------------------------|
| Inversión Stergob Santander          | No. Contrato BME 51-500394482   | 58,336,569.03           |
| Inversión Stergob Scotiabank 28 días | No. Contrato 1027026            | 11,602.69               |
| Inversión Scotiabank                 | No. Contrato SCOTIAG 07366803-9 | 1,779.01                |
|                                      | <b>Total</b>                    | <b>\$ 58,349,950.73</b> |

##### Otros Activos circulantes

El monto de **\$ 50,540.81** que integra este rubro, corresponde a depósitos que el CONGRESO entregó en garantía, por la contratación de servicios de arrendamiento de inmuebles, de la bodega para almacenar bienes en desuso del CONGRESO.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO 2022**

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso**

Este concepto integra el saldo correspondiente al Edificio del CONGRESO en la Ciudad de Mexicali por un monto de **\$ 28,210,054.93**

**Bienes Muebles**

El total de este rubro es de **\$25,610,375.74** que se integra con los montos de **\$ 17,157,326.34** de mobiliario y equipo de administración (integrado por equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina, equipo de comunicación), **\$ 3,773,868.89** de Equipo de transporte, **\$4,670,313.31** de Maquinaria, otros equipos y herramientas (Equipo de aire acondicionado, subestación eléctrica y otros bienes muebles) y por **\$8,867.20** que corresponden a Equipo e instrumental médico y de laboratorio.

**PASIVO**

**Cuentas por pagar a corto plazo**

El total de Este rubro es de **\$ 8,037,179.20** que se integra de la siguiente manera:

|  |                |
|--|----------------|
| CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO                      | \$8,037,179.20 |
| SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO         | \$3,342,277.36 |
| PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO                  | \$38,300.81    |
| TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO     | \$0.00         |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$4,656,601.03 |

**B) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

- a) Los Ingresos correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de marzo, ascienden a un total de **\$188,806,737.13** los cuales se recibieron por parte del Poder Ejecutivo como subsidio para solventar las necesidades presupuestales del presente ejercicio, con la finalidad de asegurar el buen desempeño de las funciones constitucionales, los cuales se integran de la siguiente manera:

Subsidio Gobierno del Estado **\$ 188,806,737.13**

- b) Durante el periodo del 1 enero al 31 de marzo, se generaron intereses en un total de **\$458,889.34** por tener los recursos en cuentas de inversiones en valores.

**Gastos y otras pérdidas**



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO 2022**

Los gastos de operación incurridos durante el periodo del 01 enero al 31 de marzo se integran de la siguiente forma:  
Ver con Arnulfo

|   |                         |
|---|-------------------------|
| <b>SERVICIOS PERSONALES</b>                                   | \$86,234,750.48         |
| <b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>                               | \$1,409,415.35          |
| <b>SERVICIOS GENERALES</b>                                    | \$24,909,760.62         |
| <b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b> | \$17,772,894.67         |
| <b>Total de Gastos y otras Perdidas</b>                       | <b>\$130,326,821.12</b> |

**C) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO**

Respecto a las variaciones sufridas en la Hacienda Pública/Patrimonio, éstas corresponden al ahorro generado en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del presente ejercicio, así como la depreciación y amortización del ejercicio de los bienes que forman parte del patrimonio.

**D) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**a) Efectivo y Equivalentes**

El análisis del saldo inicial y final del Estado de Flujos de Efectivo, se presenta de la siguiente manera:

| <b>CONCEPTO</b>                      | <b>EJERCICIO 2022</b> | <b>EJERCICIO 2021</b>  |
|--------------------------------------|-----------------------|------------------------|
| Efectivo en Bancos- Tesorería        | \$ 6,328,780.55       | \$ 6,659,393.97        |
| Inversiones temporales               | 58,349,950.73         | 1,932,531.20           |
| <b>Total efectivo y equivalentes</b> | <b>64,678,731.28</b>  | <b>\$ 8,591,925.17</b> |

**b) Adquisiciones de bienes muebles**

En el periodo del 1 enero al 31 de marzo, se llevaron a cabo adquisiciones por un total de **\$ 570,750** y los cuales son integrados por Bienes muebles.




NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO 2022

**c) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro**

| CONCEPTO  | EJERCICIO<br>2022 | EJERCICIO 2021 |
|---|-------------------|----------------|
| Transferencias, Asignaciones, otros productos                     | 189,265,626       | 618,571,239    |
| Servicios personales, materiales y suministros, servicios Grales. | 135,554,501       | 616,195,559    |
| Resultado Efectivo por Actividades de Operación                   | 53,711,125        | 2,375,680      |
| Efectivo al inicio del Ejercicio                                  | 10,967,605        | 8,591,925      |
| Total efectivo y equivalentes                                     | 64,678,731        | 10,967,605     |

**D) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESO PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**1. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

|  |         |                    |
|--|---------|--------------------|
| <b>1. Ingresos Presupuestarios</b>   |         | <b>188,806,737</b> |
| <b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>                                |         | <b>458,889</b>     |
| 2.1 Ingresos Financieros   | 0       |                    |
| 2.2 Incremento por Variación de Inventarios  |         |                    |
| 2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0       |                    |
| 2.4 Disminución del exceso de provisiones  | 0       |                    |
| 2.5 Otros ingresos y beneficios varios   | 0       |                    |
| 2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios                                    | 458,889 |                    |
|  |         | 0                  |
| <b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>                              |         |                    |
| 3.1 Aprovechamientos Patrimoniales   | 0       |                    |
| 3.2 Ingresos derivados de financiamientos  | 0       |                    |
| 3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables                                    | 0       |                    |
| <b>4. Ingresos Contables</b>   |         | <b>189,265,626</b> |



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO 2022**

**2.- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

|   |         |                    |
|---|---------|--------------------|
| <b>1. Total de egresos presupuestarios</b>  |         | <b>130,897,571</b> |
| <b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>                                  |         | <b>570,750</b>     |
| 2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización                     | 0       |                    |
| 2.2 Materiales y Suministros  | 0       |                    |
| 2.3 Mobiliario y Equipo de Administración   | 395,981 |                    |
| 2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo  | 24,092  |                    |
| 2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio                                     | 0       |                    |
| 2.6 Vehículos y Equipo de Transporte  | 0       |                    |
| 2.7 Equipo de Defensa y Seguridad   | 0       |                    |
| 2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas  | 150,676 |                    |
| 2.9 Activos Biológicos  | 0       |                    |
| 2.10 Bienes Inmuebles   | 0       |                    |
| 2.11 Activos Intangibles  | 0       |                    |
| 2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público  | 0       |                    |
| 2.13 Obra Pública en Bienes Propios   | 0       |                    |
| 2.14 Acciones y Participaciones de Capital  | 0       |                    |
| 2.15 Compra de Títulos y Valores  | 0       |                    |
| 2.16 Concesión de Préstamos   | 0       |                    |
| 2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos                           |         |                    |
| 2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales                    |         |                    |
| 2.19 Amortización de la Deuda Pública   |         |                    |
| 2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)                               |         |                    |
| 2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables  | 0       |                    |
| <b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>                                     |         | <b>0</b>           |
| 3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones          | 0       |                    |
| 3.2 Provisiones   | 0       |                    |
| 3.3 Disminución de inventarios  | 0       |                    |
| 3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0       |                    |
| 3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones  | 0       |                    |
| 3.6 Otros Gastos  | 0       |                    |
| 3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales  | 0       |                    |
| <b>4. Total de Gasto Contable</b>   |         | <b>130,326,821</b> |




NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO 2022

2. NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de orden Contables y Presupuestarias Contables:

**Bienes Concesionados o en comodato**

- Los depósitos entregados en garantía por parte del Poder Legislativo, ascienden a un total de **\$ 50,540.81** que corresponden por la celebración de contrato de servicios de arrendamiento de inmuebles, de la bodega para almacenar bienes en desuso del CONGRESO.

3. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

I. **Introducción**

El CONGRESO en su operación y en el cumplimiento de sus obligaciones, por lo que la administración evaluó el estado real de las cosas para poder definir hacia donde debe dirigir sus esfuerzos durante el presente ejercicio. Con ese propósito, inmediatamente se llevó a cabo un diagnóstico general para identificar la problemática existente de los aspectos relevantes en los que se sustenta el funcionamiento del CONGRESO. La tarea comprendió la revisión del estado que prevalecía en el cumplimiento de las políticas administrativas existentes, la estructura organizacional y los recursos humanos, los recursos presupuestales, las instalaciones y el equipamiento.

II. **Panorama Económico y Financiero**

El CONGRESO en su operación económica mantiene sus finanzas sanas y se encuentra en posibilidades de hacerle frente a sus compromisos tanto por el recurso humano como para la operación y mantenimiento de las actividades propias del ente.

III. **Autorización e Historia**

- a) El 15 de agosto de 1953, con la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, se faculta al Poder Legislativo para realizar la fiscalización de las Cuentas Públicas de las Entidades que conforman al Estado, a través de la Contaduría Mayor de Hacienda; en este sentido, el 12 de septiembre de 1980 se aprueba por el Congreso del Estado la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda y su respectivo Reglamento. Un hecho trascendental, fue la publicación del 30 de enero de 2004, de las reformas a las fracciones XII, XIII, XIV del Artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, mediante las cuales, se establece que la facultad del Congreso del Estado para la fiscalización de las cuentas públicas la ejercerá a través del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California (OFSBC).
- b) En el presente ejercicio con fecha de 11 de Agosto, entra en vigor al ser publicado el Decreto No. 106, que contiene la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO 2022

California, abrogando la Ley de Fiscalización de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, con base en las facultades conferidas en el Art. 27, fracción I, de la constitución política local a esta H. XXII legislatura constitucional del estado libre y soberano de Baja California, que crea a la Auditoría Superior del Estado, en suplección a lo que fuera anteriormente Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California (OFSBC).

- c) El total de servidores públicos que laboraban en el CONGRESO es de **566** personas, así que a la fecha se encuentran laborando un total de **211** empleados de Base y un total de **356** de confianza de los cuales **110** son de plazas consideradas temporales ya que están relacionadas directamente al apoyo a los módulos de atención ciudadana.

### IV. Organización y Objeto Social

- a) El Poder Legislativo es el órgano de gobierno del Estado de Baja California, al que le corresponde el ejercicio de las funciones legislativas, de fiscalización, así como el ámbito de la gestoría comunitaria, que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Local le confieren.
- b) La actividad principal del CONGRESO es la de legislar y fiscalizar las cuentas públicas de las entidades del Estado concedida por la Constitución Estatal al Congreso local, así mismo cuenta con recursos para gestoría comunitaria, mismos que son destinados a atender con prontitud la problemática que le planteen los ciudadanos u organismos de la comunidad, que se encuentren en un estado de vulnerabilidad o para cubrir alguna necesidad apremiante, siendo estos aplicados conforme a los lineamientos establecidos en la políticas de operación administrativa del Congreso del Estado.
- c) El Ejercicio Fiscal vigente corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de marzo del 2022.
- d) El Poder Legislativo del Estado de Baja California cuenta con autonomía técnica y de gestión, el cual se encuentra establecido como Persona Moral con fines no lucrativos.
- e) Las contribuciones fiscales a las cuales se encuentra sujeto el CONGRESO, son las de enterar las retenciones de impuesto a los empleados, así como retenciones de ISR a personas físicas., mismas que son enteradas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para el cumplimiento de sus atribuciones, el CONGRESO cuenta con el personal profesional que atiende sus funciones sustantivas y se apoya en sus órganos de apoyo legislativo y administrativo.

### V. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los Estados Financieros que se emiten, se formularon en observancia de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las demás disposiciones aplicables.

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO 2022

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los distintos rubros que integran los Estados Financieros corresponde a los costos históricos.
- c) Los postulados básicos considerados en la elaboración de los presentes Estados Financieros son los siguientes: Sustancia económica, Ente Público, Existencia permanente, Revelación suficientes, Importancia relativa, registro e integración presupuestaria, devengo contable, periodo contable, valuación, dualidad económica y consistencia.
- d) Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

#### VI. Políticas de Contabilidad Significativas

Debido a las disposiciones establecidas por el CONAC, actualmente el CONGRESO se encuentra en proceso de implementación de los marcos normativos, respetando la descripción del capítulo, concepto y partida genérica, con la finalidad de estar en condiciones de contar con un marco contable armonizado.

#### VII. Reporte de Recaudación

La recaudación del CONGRESO proviene principalmente del subsidio recibido por parte del Gobierno del Estado y de los intereses generados en las cuentas de inversiones temporales de efectivo.

El análisis del comportamiento de la recaudación de los ingresos, se presenta a continuación:

| CONCEPTO                     | MONTO<br>RECAUDADO 2021  | MONTO<br>RECAUDADO 2020  | %           |
|------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------|
| Subsidio Gobierno del Estado | \$ 188,806,737.13        | \$ 688,129,275.00        | 100%        |
| Intereses                    | 458,889.34               | 512,851.00               | N/A         |
| Impuestos Compensados        | 0.00                     | 0.00                     | N/A         |
| Otros Ingresos y Beneficios  | 0.00                     | 0.00                     | N/A         |
| <b>Total</b>                 | <b>\$ 189,265,626.47</b> | <b>\$ 618,642,126.00</b> | <b>100%</b> |

#### VIII. Proceso de Mejora

- a) Los principales ordenamientos que regulan el actuar de quienes integramos el Poder Legislativo del Estado de Baja California, son los que establecen las bases para el eficiente y



### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO 2022

eficaz uso de los recursos públicos y su aplicación en los servicios de telefonía, uso y mantenimiento de vehículos oficiales que son utilizados a servidores públicos de la Entidad, para la realización de sus tareas asignadas, la asignación de viáticos, pasajes, hospedajes y peajes, la administración de los Recursos Humanos y el servicio de mensajería, así mismo para el área de auditoría se cuenta con manuales, guías, procedimientos, criterios y formatos de auditoría.

#### **IX. Partes relacionadas**

El Poder Legislativo del Estado de Baja California no cuenta con partes relacionadas las cuales puedan influir en la toma de decisiones financieras y operativas.

#### **X. Responsabilidad Sobre la Presentación de los Estado Financieros**

Los Estado Financieros consolidados presentados a la fecha, aún no han sido aprobados por las Comisión de Administración, sin embargo, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera**, se firman los informes trimestrales y en la Cuenta Pública para que sean publicados a través de su página oficial de Internet, el avance de las acciones. Así mismo se da cumplimiento al Artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



---

**C.P. AGLAHEL AMAVIZCA OROZCO**  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS



---

**L.A.P. LUIS GILBERTO GALLEGO  
CORTEZ**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN